NOMBRE DE LA REUNIÓN: Seguimiento Convocatoria Regional sobre Violencia de Género Facilitada por la Tecnología (TFGVB)	
PROCESO: Planeación Institucional	**DEPENDENCIA:** Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento
LUGAR DE REUNIÓN: Virtual	**FECHA:** 3 de marzo de 2026
HORA DE INICIO: 10: 00 am	**HORA DE TERMINACIÓN:** 11:00 am
ELABORADO POR: Marcela Camargo, OPS	**NUMERO DE ACTA: 15**

1. TIPOS DE REUNIÓN (Marque con una X el tipo de reunión que corresponda)

1.	Auditoria		**6.**	Consejo	
2.	Asesoría o Asistencia técnica	X	**7.**	Mesa de trabajo	
3.	Capacitación		**8.**	Mesa técnica	
4.	Comité		**9.**	Socialización	
5.	Comité de Obras		**10.**	Subcomité	

2. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1.	Realizar seguimiento técnico a la propuesta "Ecosistema AVRIL 24/7 – Mosquera, Colombia", revisando su nivel de alineación con los criterios de la convocatoria del Banco Mundial sobre Violencia de Género Facilitada por la Tecnología (TFGVB), con el fin de identificar ajustes prioritarios, fortalecer la estructura del documento y definir orientaciones para su presentación final.
2.	
3.	
4.	

3. ORDEN DEL DIA DE LA REUNIÓN

1.	
2.	
3.	
4.	

4. VERIFICACION DEL QUORUM

Se requiere Quorum para la presente reunión	**SI**	**NO** **x**

LLAMADO A LISTA DE ASISTENTES

	Dependencia o Sector	¿Asistió?		¿Es Delegado?	
		Si	**No**	**Si**	**No**
1.					x
2.					x
3.					x
	TOTAL:				x

5. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS O COMPROMISOS DEL ACTA DE REUNIÓN ANTERIOR

	ACUERDO O COMPROMISO	AVANCE
1.		

2.		

6. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Revisión general de cumplimiento de requisitos

Durante la reunión se revisó la propuesta frente a los requisitos formales de la convocatoria, identificando lo siguiente:

- La iniciativa cumple con el requisito de ser una iniciativa gubernamental, al estar presentada desde la Secretaría de Mujer y Familia.
- Se confirmó que cumple parcialmente con el uso de tecnología, dado que incorpora elementos como monitoreo, georreferenciación y manejo de evidencia digital.
- Se identificó un riesgo de extensión, ya que el documento puede exceder o acercarse al límite máximo permitido de cinco páginas.
- Se evidenció que el componente de resultados y monitoreo está planteado de manera parcial, pero requiere fortalecimiento.
- La escalabilidad se menciona de forma general, aunque aún no se demuestra con claridad.
- Se señaló como faltante la Carta de Compromiso Institucional, requisito obligatorio de la convocatoria.

Análisis del criterio de compromiso institucional

Se concluyó que la propuesta presenta avances importantes en respaldo institucional, dado que hace referencia a:

- Plan de Desarrollo Municipal
- Política Pública de Mujer
- Secretaría de Mujer y Familia
- Observatorio de Mujer y Género

No obstante, se recomendó fortalecer este apartado incluyendo de forma explícita:

- el respaldo de la Alcaldía de Mosquera,
- la articulación con Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia, Policía Nacional, Fiscalía o sector salud, según corresponda.

Se reiteró que la postulación debe incluir una Carta de Aval o Compromiso Institucional firmada por la máxima autoridad de la entidad postulante.

Innovación y relevancia de la propuesta

Se valoró que la iniciativa presenta elementos innovadores como:

- línea 24/7,
- monitoreo,
- georreferenciación,
- manejo de evidencia digital,
- tablero o dashboard público.

Sin embargo, se identificó como principal debilidad que el documento todavía se concentra demasiado en la violencia basada en género en general, sin explicar con suficiente precisión cómo aborda de manera específica la violencia de género facilitada por la tecnología.

También se observó que el texto utiliza un lenguaje excesivamente conceptual o teórico, con expresiones que pueden restar claridad técnica ante una evaluación del Banco Mundial.

En consecuencia, se recomendó ajustar la redacción hacia un lenguaje más operativo, técnico y orientado a implementación.

Inclusión de componentes específicos de respuesta a violencia digital

Se recomendó incorporar una sección específica denominada, por ejemplo:

"Componentes del Ecosistema AVRIL para abordar la Violencia de Género Facilitada por la Tecnología (TFGVB)"

Se acordó que esta sección debe ubicarse después de la justificación y antes del marco de monitoreo y evaluación.

Se sugirió incluir como mínimo los siguientes componentes:

- módulo de recepción y clasificación de casos de violencia digital,
- sistema de preservación y gestión de evidencia digital,
- georreferenciación y análisis de patrones de violencia digital,
- fortalecimiento de capacidades institucionales,
- acciones de prevención y alfabetización digital para mujeres.

Se señaló que esta sección es clave para que el evaluador identifique rápidamente que la iniciativa sí responde al foco específico de la convocatoria.

Impacto y resultados

Se revisó que la propuesta incluye algunas metas de capacidad de atención, como el seguimiento al 100% de los casos y una proyección de cobertura anual. No obstante, se indicó que aún faltan elementos fundamentales para fortalecer este criterio, especialmente:

- línea base,
- cifras concretas del problema,
- porcentaje de casos con componente digital,
- datos sobre ciberacoso, amenazas en redes o difusión no consentida de contenido íntimo.

Se recomendó incluir una sección sobre la magnitud del problema, con cifras locales o institucionales que permitan justificar la pertinencia de la propuesta.

Asimismo, se sugirió reformular los indicadores para que sean cuantificables y SMART, por ejemplo:

- reducción del tiempo promedio de activación de ruta,
- número de casos con evidencia digital preservada,
- porcentaje de funcionarios capacitados en atención a TFGVB.

Escalabilidad y sostenibilidad

Se evidenció que la propuesta menciona la intención de convertir a Mosquera en referente regional, pero no explica con claridad cómo el modelo podría replicarse o escalarse.

Por ello, se recomendó incorporar una sección específica de escalabilidad, en la que se explique que el modelo AVRIL puede adaptarse a otros municipios intermedios a partir de componentes como:

- línea de atención 24/7,
- sistema de evidencia digital,
- monitoreo georreferenciado,
- articulación interinstitucional.

También se sugirió reforzar la sostenibilidad mediante la articulación con sistemas municipales existentes y rutas institucionales ya implementadas.

Marco de monitoreo y evaluación

Se revisó que la propuesta ya cuenta con una estructura preliminar de indicadores de gestión, producto e impacto. No obstante, se indicó que estos deben fortalecerse con:

- metas cuantificadas,
- periodicidad de medición,
- línea base,
- resultados esperados al cierre del proyecto.

Se insistió en que el marco de monitoreo y evaluación debe evidenciar resultados medibles y verificables.

Aspectos operativos de la convocatoria

En el seguimiento se aclararon varios aspectos prácticos de la postulación:

- La convocatoria establece como fecha límite el 6 de marzo de 2026.
- No se identificó una hora exacta de cierre en el documento, por lo cual se recomendó enviar la postulación antes de las 5:00 p. m. para evitar riesgos.
- Se confirmó que la propuesta principal debe tener un máximo de cinco páginas.
- La postulación no se realiza en plataforma, sino mediante correo electrónico al buzón: vawg@worldbank.org.
- Se indicó que la propuesta puede enviarse en español, ya que la convocatoria no exige expresamente que esté en inglés.
- Como recomendación estratégica, se sugirió enviar el correo de postulación en inglés, aunque el documento principal vaya en español.

Valoración global preliminar

Se realizó una valoración técnica simulada de la propuesta, estimando que, en su estado actual, podría obtener un puntaje intermedio, especialmente por debilidades en:

- especificidad del enfoque TFGVB,
- escalabilidad,
- indicadores medibles,
- soporte institucional formal.

Se concluyó que, con ajustes estratégicos, la propuesta puede aumentar significativamente su solidez y competitividad.

Principales conclusiones

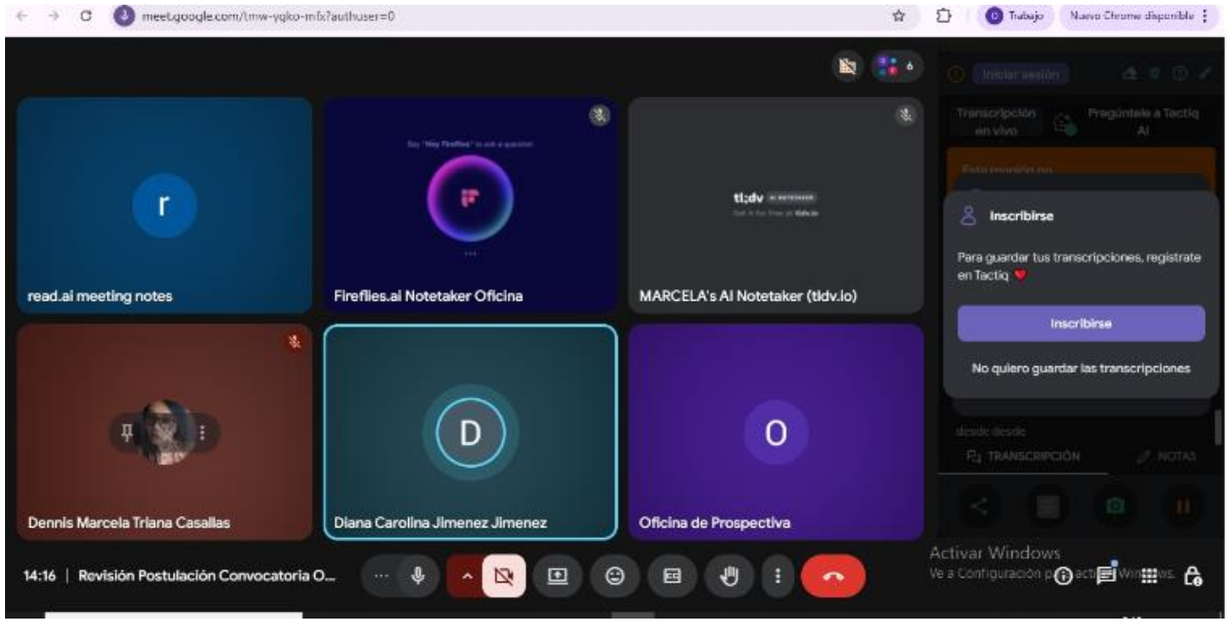
- La propuesta tiene potencial real de postulación, pero requiere ajustes de forma y fondo para alinearse mejor con la convocatoria.
- Es indispensable reforzar el enfoque específico en violencia digital y reducir el lenguaje excesivamente conceptual.
- Deben incorporarse datos del problema, indicadores cuantificables, explicación clara de la escalabilidad y

la **Carta de Compromiso Institucional**. • La estructura del documento debe reorganizarse para facilitar la lectura por parte de los evaluadores.

7. ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN		
ACUERDO O COMPROMISO	RESPONSABLE:	FECHA:
Ajustes finales, Envío antes de la fecha límite.	Secretaria de la Mujer y Familia	Febrero
Revisión por Oficina de Prospectiva	Oficina de Prospectiva	Febrero

8. ANEXOS						
1.	Registro Fotográfico o pantallazo de la actividad **(Es Obligatorio)**					
2.	Listado de asistencia F-PI-112 **(Es Obligatorio)**					
3.	Memorias	Aplica		No Aplica	X	
4.	Formato de delegado	Aplica		No Aplica	X	
5.	Formato de evaluación de capacitación	Aplica		No Aplica	X	
6.						

ANEXO 1



ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-112
		Fecha:	06/02/2023
	FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES	Pagina:	**1 de 2**
		Versión:	2

Proceso que lidera:	Planeación Institucional		
Descripción de la reunión:	Seguimiento Convocatoria Regional sobre Violencia de Género Facilitada por la Tecnología (TFGVB)		
Dependencia responsable:	Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento	**Número de acta:**	15
Lugar:	https://meet.google.com/dtu-yyay-sem	**Fecha:**	03 de marzo de 2026

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera – Cundinamarca, dispuestos en el Decreto municipal N° 260 de 2022; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera – Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / ENTIDAD	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Marcela Triana	Secretaria de Mujer y Familia	322 8854060	observatoriomujermosquera@gmail.com	virtual
2	Marcela Camargo	Oficina de Prospectiva	3028153839	dianicam@gmail.com	virtual
3	Carol Juliana Riaño	Secretaria de Mujer y Familia	301 2965531	mujerypoblacionvulnerable@mosquera-cundinamarca.gov.co	Virtual
4	Diana Carolina Jimenez	Oficina de Prospectiva	317 4389808	jimenez.diana.1992@gmail.com	Virtual
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Activar Wind
Ve a Configuració

Carrera 2 N° 3-16 Centro Histórico, Mosquera-Cundinamarca /PBX: 82 76 022-366-478 Directo: 829 69 55 / Código Postal: Zona Urbana-250040, Zona Rural-250047